



## **ACTUALIZACIÓN DEL SERVICIO DE CITAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA TRÁMITES DE HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS**

---

La Consejería de Educación de España en México, con el fin de adaptarse a la situación provocada por la pandemia de COVID-19, comenzará el próximo día lunes 17 de agosto, **a atender los trámites de homologación de forma telemática y por correo postal certificado**, hasta que se **decrete la nueva normalidad en la Ciudad de México.**

Con el objeto de prestar una atención personalizada y clara, se detalla **el nuevo funcionamiento de las citas de atención al público para trámites de homologación:**

1. El interesado deberá de dirigirse a nuestro correo de atención ([informacion.mx@educacion.gob.es](mailto:informacion.mx@educacion.gob.es)) para solicitar información sobre el trámite de homologación concreto. En respuesta a dicho correo, se le enviará toda la documentación necesaria para dar inicio al trámite deseado.
2. Una vez se confirme que cuenta con toda la documentación indicada, el interesado deberá de solicitar una cita online por videollamada con el fin de verificar la documentación y la identidad del interesado. La videollamada se agendará a través de Google Calendar y se llevará a cabo por un enlace de Google Meet, al que podrán conectarse desde cualquier dispositivo con internet. **Se requiere mantener la cámara encendida durante toda la videollamada.**
3. Una vez finalizada la videollamada, el interesado deberá de enviar escaneada una responsiva que se le remitirá de forma adjunta, **donde se responsabiliza del envío de la documentación (original y copia), así como su compromiso de retorno junto a la documentación.**
4. El interesado deberá de remitir la documentación requerida por correo postal certificado, junto a una guía de retorno para que se le pueda expedir la documentación junto al comprobante de inicio de trámite debidamente sellado. Por motivos de gestión y celeridad, se recomienda utilizar para el envío de la documentación a través de las siguientes compañías:
  - DHL
  - FEDEX
  - UPS



El interesado elegirá la compañía que crea conveniente asumiendo las dificultades que pudiesen surgir.

5. También podrá dar seguimiento de su documentación a través de nuestro correo electrónico de atención, así como del número que nos ofrezca para su retorno.

**NOTAS:**

- La Consejería de Educación no se hace responsable de ningún envío de documentación ni retorno de la misma.
- Únicamente se atenderán trámites que hayan cumplido de forma exacta los pasos detallados anteriormente.
- No se atenderán trámites en los que no se haya enviado guía de retorno o no cuenten con la responsiva de envío de documentos debidamente firmada (adelantada vía correo electrónico)
- Las citas online se gestionarán de forma exclusiva por correo electrónico.

# ¡¡ACTUALIZACIÓN SERVICIO DE CITAS!!

Solicita información a través de nuestro correo electrónico  
[Informacion.mx@educacion.gob.es](mailto:Informacion.mx@educacion.gob.es)



¿Cuentas con toda la documentación indicada? –  
**AGENDA UNA CITA ONLINE**



Revisión de documentación y verificación de identidad en una  
**VIDEOLLAMADA**



Envía escaneada tu **responsiva** de envío de documentos



Envía por correo postal certificado los documentos indicados junto a una **guía de retorno**



Recibe en tu domicilio los documentos y **comprobantes de inicio de trámite**

ES NECESARIO VERIFICAR LA IDENTIDAD A TRAVÉS DE UNA VIDEOLLAMADA

ESTA RESPONSIVA SERÁ IMPRESCINDIBLE PARA LA GESTIÓN Y RECEPCIÓN DEL TRÁMITE

ES DEBER DEL INTERESADO ENVIAR UNA **GUÍA DE RETORNO** PARA QUE LOS COMPROBANTES DE INICIO DEL TRÁMITE PUEDAN SER ENVIADOS A SU DOMICILIO

Plantea tus dudas en nuestro correo de información:

[Informacion.mx@educacion.gob.es](mailto:Informacion.mx@educacion.gob.es)



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN